
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

PROGRAMA

DE LA

FESTIVIDAD DEL SMO. CORPUS CHRISTI

EN CADIZ,

EL AÑO DE 1868.

Cádiz: 1868.- Imprenta de la Revista Médica, á cargo de D. Federico Joly, calle de la Bomba, número 1.

Ayuntamiento Constitucional
DE CADIZ.

La solemnísima festividad del Smo. Corpus Christi, se celebrará en Cádiz el presente año en la forma que sigue:

Carrera.

Estará adornada con arañas y ramos de flores. En la galería de las Casas Consistoriales, bajo un dosel que terminará con el Escudo de Armas de la Reina Doña Isabel la Católica, que reintegró á la Corona de Castilla esta Ciudad, se colocará un gran cuadro que representa á los Santos Mártires Servando y German, Patronos de Cádiz, pintura de Cornelio Schut, uno de los mas renombrados discípulos de Murillo y Presidente de la Academia Sevillana.

La fachada de las mismas Casas Consistoriales, será exornada con colgaduras de terciopelo, seda y oro; arañas, trofeos y ramos de flores.

Velada en la Carrera.

Será en la noche del diez de Junio, estando profusamente iluminada. Habrá en ella varias bandas de música.

Procesion.

A las once de la mañana saldrá de la Santa Iglesia Catedral en el órden siguiente: Cruz de mano, adornada con flores del tiempo, precederá á los niños y ancianos albergados en el Hospicio Provincial.

Las hermandades, con sus insignias, distinguiéndose la de la Divina Pastora, cuyos adornos son de plata, obra del escultor D. Juan Fagundo, trazada segun el gusto de su época.

La Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesus, lleva en andas la Santa Imágen de su título.

La Real Congregacion de la Vela y mayor culto del Smo. Sacramento y la Esclavitud del mismo y Animas.

Siguen conducidas cada una en sus andas respectivas, con caidas de tisú de oro nuevas, las Imágenes de San Roque, San Francisco Javier, Apóstol de las Indias, y San José.

Esta última ha sido restaurada primorosamente por el acreditado Artista D. Jose Morilla.

Las Imágenes de los Santos Patronos Servando y German, obras de la célebre escultora Sevillana D.ª Luisa Roldan.

La Imágen de nuestra Sra. del Rosario, Patrona de la Ciudad, adornada con riquísimas joyas.

Siguen los alumnos del Seminario Conciliar de San Bartolomé, las Cruces Parroquiales y la de la Hermandad de San Pedro.

El Clero y Tribunal Eclesiástico.

La Cruz Catedralicia de gran valor artístico, don que se atribuye al Rey Don Alonso el Sabio, glorioso y sabio Conquistador de Cádiz. La base es agregada en la época del Renacimiento.

Los Capellanes de Coro.

Sres. Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral.

El Lábaro conducido por un Sr. Concejal.

El Sagrado Lignum-Crucis en una Cruz de cristal de roca con remates de oro. Se compone de dos fragmentos, del divino madero: uno donado á esta Iglesia, por el Sumo Pontífice Paulo V y otro por el Ilmo. Sr. D. Maximiliano de Austria, primo hermano del Rey Felipe II y Obispo que fué de esta Diócesis.

La Santa Espina donativo del Ilmo. Sr. D. Francisco de Estrada, Arzobispo de Brindis. Esta reliquia perteneció á los Grandes Duques de Ferrara.

La gran Custodia de plata, terminada en 1664, obra del platero Antonio Suarez y propiedad de este Municipio, labrada á imitacion de la antigua Torre de las Casas Consistoriales. Las esculturas son todas del Artista Romano Bernardo Cientolini, quien en 1698 enmendó los defectos de la Custodia.

En el primer Cuerpo va otra que llaman el *Cogollo*, donativo que se tiene por del mismo Rey

Don Alonso el Sabio. Es de arquitectura gótica, de admirable armonía, afiligranada como las torres de las Catedrales de Chartres, de Strasburgo y de Reims y festoneadas de encage, cual las de Siena y Burgos. Su base pertenece á la época del Renacimiento.

En esta Custodia y en un ostensorio de riquísisima pedrería, se presenta á la adoracion de los fieles el Smo. Sacramento.

En el segundo Cuerpo de la gran Custodia hay una imágen de plata que representa á Ntro. Señor Jesu-Christo resucitado.

En el tercero una Cruz sobredorada, parte de la cual es tenida por la empuñadura de la espada del Sabio Rey Don Alonso.

Sigue el pálio llevado por Sres. Sacerdotes.

El Ilmo. Sr. Obispo.

El Ayuntamiento con las Autoridades y funcionarios públicos.

Procesiones parciales.

Por la mañana, el dia del Smo. Corpus Christi, saldrá de la Iglesia de Sto. Domingo la procesion de Ntra. Sra. del Rosario y el Smo. Niño Jesus, en direccion á la Sta. Iglesia Catedral. Al pasar por delante de la de San Juan de Dios se incorporará la Imágen de San Roque que estará en el Oratorio de la Ciudad.

De la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario saldrá con la Cruz y Clero parroquial la Imágen de San José para la Sta. Iglesia Catedral igualmente.

Terminada la procesion del Smo. Corpus Christi regresará en idéntica forma la Imágen de San José á su templo.

Antes del toque de Oraciones, saldrá de la Sta. Iglesia Catedral la procesion de Ntra. Sra. del Rosario y Smo. Niño Jesus á Sto. Domingo, quedando á su paso la Imágen de San Roque en la Iglesia de San Juan de Dios.

Tarde del dia del Smo. Corpus Christi.

Al regresar el Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, terminada la procesion se dirá en la Iglesia de San Juan de Dios una misa rezada por uno de los Capellanes de Ciudad.

Una banda de música, tocará hasta las tres y media de la tarde en la plaza de Isabel II.

Domingo infraoctava.

Por la tarde saldrá de la Iglesia de San Juan de Dios, propia de la Hermandad de la Sta. Caridad y en donde radica el Oratorio de este Ayuntamiento la procesion de la Magestad Divina.

Precederán las Imágenes de San Rafael y San Miguel, Patrono este último de las Hermandades del Smo. Sacramento y Animas, y de la Santa Caridad y Misericordia de Ntro. Sr. Jesu-Christo.

Irán tambien las Imágenes de San José, San Juan de Dios, y Sta. Isabel Reina de Hungría, cer-

rando esta parte de la procesion la Imágen de Ntra. Sra. de la Merced ó Misericordia, titular del Hospital.

En un gran relicario de plata y en andas que guiarán Sres. Sacerdotes, irá una costilla del Patriarca San Juan de Dios, engarzada en una granada de oro y rubíes, y con una corona de oro y esmeraldas.

Seguirán las Imágenes de plata de San Dionisio y San Blas, con reliquias de los mismos Santos y en un gran relicario de oro y plata un Sagrado Lignum-Crucis.

El Smo. Sacramento irá manifiesto en una riquísima Custodia, labrada en Roma y enriquecida con perlas, esmeraldas y rubíes, y sostenida por un grupo de dos Angeles de oro.

Esta procesion saldrá acompañada de varias hermandades y Corporaciones y bandas de música.

Jubileo en la Sta. Iglesia Catedral.

Por el Excmo. Cabildo Catedral se celebra en la octava del Smo. Corpus Christi, estando expuesto en un riquísimo ostensorio, llamado del millon por el gran número de perlas y piedras preciosas que contiene.

Jueves infraoctava.

En la tarde de este dia, se verificará la solemne procesion en la Sta. Iglesia Catedral, concurrien-

do las Hermandades de la Vela y de la Esclavitud del Smo. Sacramento. La Magestad Divina, irá en la magnífica Custodia, conocida por el Cogollo. A este solemne acto, concurrira Capitularmente este Municipio.

Velada en el paseo de las Delicias.

En el centro del paseo se levantará un templete de Arquitectura árabe. A su derecha é izquierda se erigirán cuarenta y cuatro casillas, rodeadas de una espaciosa galería descubierta por ambos frentes. La extension del salon que podrán formar todas las casillas referidas, será de ciento cincuenta y cinco metros de longitud. Todas las casillas estarán cercadas de mástiles con grimpolones de los colores nacionales y pedestales que sostendrán jarrones con laureolas. Lo demás del paseo será en igual forma adornado.

La iluminacion general á mas de las arañas que resplandecerán en las casillas, será de farolillos á la Veneciana, vasos de colores y ochenta farolas de gas.

El jardin de las Delicias, tambien estará profusamente y de idéntico modo iluminado.

En la misma direccion de las casillas de recreo se levantará otra de cuarenta metros de longitud, adornada con dos grandes merenderos, arañas, guirnaldas y faroles à la Veneciana. Esta casilla estará destinada á toda la clase de artesanos de esta ciudad.

Se distribuirán arcos de á cuatro metros de frente en oportuno sitio para la colocacion de cafés, neverías, confiterías, teatros ú otra industria análoga para comodidad y recreo de los concurrentes.

Dos bandas de música alternarán los dias de trabajo desde la oracion á las once de cada noche, horas en que se mantendrá la iluminacion general.

En los dias festivos y el de San Juan Bautista, se aumentará otra banda de música á las mismas horas. Además por las mañanas desde las seis y media á las nueve en los referidos dias de fiesta y de San Juan, tocarán bandas de música.

Oportunamente se anunciarán los dias en que se ha de jugar una divertida cucaña, siendo este espectáculo nuevo en su forma.

La Sociedad del Casino Gaditano asociándose al deseo del Municipio para que esta Velada obtenga la mayor novedad posible, ha acordado erigir una suntuosa Casilla.

La Real Junta de Damas, autorizada por Real Orden, celebrará en cuatro casillas que se le destinan una rifa cuyos productos se dedican á los objetos benéficos de su Instituto.

La Velada empezará el Domingo 21 de Junio y terminará el Lunes 29 festividad de San Pedro y San Pablo.

Regatas.

Varias personas deseosas de contribuir por su parte á la mayor brillantez de estos festejos, se

han acercado al Municipio para que se promoviese una Regata de buques de vela y remo, asignándose premios por la Corporacion. A su tiempo oportuno se anunciarán los detalles de este espectáculo tan luego como se hayan podido combinar en la forma procedente.

Todo lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 29 de Mayo de 1868.—*El Alcalde Corregidor*, FRANCISCO BELMONTE.—*El Secretario*, ADOLFO DE CASTRO.